



Justicia

¿Cómo funcionan las Comisarías de Familia Móviles a través del Sistema General de Regalías - SGR?

Una iniciativa creada por la **Ley 2126 de 2021** para llevar servicios de justicia familiar a zonas apartadas o con baja presencia institucional.

Objetivo: Acercar servicios de orientación, prevención, atención psicosocial y protección a poblaciones vulnerables.

¿Qué servicios ofrecen?

- ✓ Atención psicosocial
- ✓ Prevención de violencias
- ✓ Información y orientación jurídica
- ✓ Servicios interdisciplinarios gratuitos



¿Quiénes pueden implementarla?

Entidades territoriales (**municipios y distritos**) que cumplan los lineamientos del Ministerio y busquen financiamiento a través del Sistema General de Regalías (SGR).

¿Cómo se implementa esta Estrategia?

Con financiación del **Sistema General de Regalías (SGR)**, de acuerdo con el **Acuerdo 12 de 2024** de la Comisión Rectora del SGR y los **lineamientos del Ministerio de Justicia y del Derecho**.



Paso a paso para implementar un proyecto con apoyo del SGR

1

Formalización de la solicitud

Registro por el alcalde o alcalde en formato del Ministerio.

2

Alistamiento del proceso

Envío del proyecto y certificación de personal mínimo para operar la unidad móvil.

3

Evaluación del proyecto

Revisión técnica + mesa de evaluación del Ministerio.

✓ *Si cumple → se otorga Concepto de Favorabilidad.*

4

Operación de la estrategia

Gestión administrativa, contratación, adquisición de vehículo, alistamiento.

5

Seguimiento y monitoreo

Reportes mensuales, encuestas de satisfacción, entrega de informes al Ministerio



Elementos clave del proyecto

- Objetivo y problema a resolver
- Población objetivo
- Cobertura territorial
- Estrategia de articulación interinstitucional
- Cronograma y modalidad (Adquisición Directa)
- Recursos (humanos, técnicos, financieros y logísticos)
- Estrategia de divulgación
- Protocolo de atención
- Seguimiento y evaluación





Requisitos adicionales

Diagnóstico de conflictividad en el territorio:

Análisis de contexto, mapa de actores, identificación de conflictos y barreras de acceso a la justicia.



Consideraciones finales

- Solo se otorga el concepto si el proyecto cumple todos los lineamientos.
- La entidad territorial debe garantizar sostenibilidad, mantenimiento y operación.
- El Ministerio hará seguimiento y podrá remitir irregularidades a entes de control.



Justicia

2025